

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta Nº 10

Res. Nº 2

Exp. N° 3/103()9/2016

Montevideo, 2 2 MAR, 2018

VISTO: los presentes obrados mediante los cuales el Liceo *Preuniversitario*San Felipe y Santiago, solicita habilitación para el dictado de los cursos de 4º año

Plan 94 Martha Averburg;

RESULTANDO: que por Resolución Nº 30, Acta Nº 26 de fecha 10 de Agosto de 2016 este Consejo otorgó la habilitación para el dictado de los cursos de 2do y 3er año de Bachillerato para Estudiantes Adultos y/o Jóvenes con Condicionamientos Laborales, Plan 1994 a partir del año 2010 solicitada por el citado Centro de Estudio;

CONSIDI:RANDO: I) que con fecha 28 de Febrero de 2018, la Inspectora Marta Kandra avicius señala que las Inspecciones de asignaturas informaron favorablemente;

II) que asimismo, informa que la Directora que se encuentra des empeñándose es la Prof. María Verónica Scorza, quien cumple con la Ordenanza 4 y las Circulares 2289/97 y 2670/05;

III) que de igual forma sugiere como Liceo Adscriptor al

Liceo N° 35;

IV) que por lo expuesto, sugiere otorgar la Habilitación
 Pedagógica para el curso 1º BD Plan 1994 Nocturno;

ATENTO a lo expuesto, a lo dispuesto por la Ley N°18.437, la Ordenanza N°14, las Circu lares 2289/97, 2670/05 y el Oficio 294/13;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DOS EN DOS, RESUELVE:

1) Conceder la habilitación desde el punto de vista técnico pedagógico, para el dictado de los cursos de 1er Año de Bachillerato Diversificado Plan 94 Martha Averburg, a partir del año lectivo 2016, solicitada por la Dirección del Liceo Preuniversitario San Felipe y Santiago de Montevideo. 2) Establecer que el Liceo Adscriptor continuará siendo el Liceo Nº 35. Librese Nota Circular.

Comuníquese al Liceo Adscriptor, a Inspección Regional Metropolitana I y por su intermedio al Inspector de Institutos y Liceos correspondiente para su conocimiento y notificación de los interesados.

Oportunamente, archivese.

PUT SANDRACUNHA RAU Secre and General Сопѕејо ѝе соисаскоп бесинсела

Солзер ба Сбирасти Расиллина Insp. Prof. Celsa Puente DIRECTORA GENERAL